



C I R C U L A R CSJHUC17-90

Fecha: jueves, 22 de junio de 2017

Para: **JUECES Y JUEZAS AREA PENAL DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA**

De: PRESIDENCIA CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA

Asunto: *“Directriz de la Dirección General del INPEC”*

Respetados doctores y doctoras:

Esta Corporación, de manera atenta, remite el oficio No.9027-CERVI-DICER/1538/17 del 9 de junio de 2017, suscrito por el capitán Jorge Gama Doza, Director Centro de Reclusión Penitenciario y Carcelario Virtual, recibido en este Consejo Seccional el 16 del mismo mes y año, a través del cual solicita se dé a conocer a sus despachos la nueva directriz emanada de la Dirección General del INPEC, sobre el período de transición en el que se encuentra el Sistema de Vigilancia Electrónica en los diferentes departamentos del país, para lo cual se anexa el documento en mención.

Cordialmente,

JORGE DUSSAN HITSCHERICH
Presidente

JDH/DPR